Departamento de
Políticas Públicas
CUCEA

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIPLOMADO

Los servidores y servidoras públicas que orienten sus esfuerzos a los ámbitos municipales, así como los profesionistas en el campo de la Administración Pública y/o Gestión Gubernamental podrán mediante el Diplomado, analizar el contexto Nacional de las finanzas públicas municipales y adentrarse en el conocimiento de la normatividad que rige la Hacienda Pública en México; para con ello aplicar los fundamentos del modelo de presupuestación de la Gestión por Resultados.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIPLOMADO

CONTENIDO

MÓDULO 1 Finanzas públicas en México.
(15 horas teóricas y 0 horas prácticas) (Iliana Guadalupe León González)

1.1. Conceptos Básicos sobre Finanzas Públicas.
1.2. Nuevo Entorno Económico de las Finanzas Públicas.
1.3. Deuda Pública.
1.4. El Gasto Público.
1.5. Gestión Presupuestaria en las Finanzas Públicas.
1.6. Información Financiera y Presupuestaria.

MÓDULO 2 Marco normativo y Estructura de la Hacienda Pública Municipal
(15 horas teóricas y 0 horas prácticas) (Patricia Murrieta)

2.1. El Municipio en el Sistema Constitucional Mexicano.
2.2. Normatividad Local en materia de ingreso y gasto.
2.3. Gasto Municipal.
2.4. Ingreso Municipal.
2.5. Deuda Municipal.
2.6. Patrimonio Municipal.
2.7. Modernización y Simplificación Administrativa Hacendaria Municipal.
2.8. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
2.9. Colaboración y Coordinación Intergubernamental en Materia Hacendaria Municipal.

MÓDULO 3 Ingresos municipales.
(10 horas teóricas y 5 horas prácticas) (Nancy García)

3.1 Origen.
3.2 Destino.
3.3 Características de los recursos tributarios.
  3.3.1 Impuestos
  3.3.2 Derechos.
  3.3.3 Contribuciones especiales.
3.4 Características de los recursos no tributarios.
  3.4.1 Participaciones.
  3.4.2 Productos.
  3.4.3 Aprovechamientos.
  3.4.4 Recursos crediticios.
3.5 Elementos de los tributos
3.6 Contribuciones inmobiliarias.
3.7 Derechos tributarios municipales.
3.8 Actos de la autoridad municipal en materia de derechos.
3.9 Participaciones del municipio en Ingresos Federales

MÓDULO 4 Gasto Municipal
(10 horas teóricas y 5 horas prácticas) (José Ángel Nuño Sepúlveda)

4.1 Elementos del gasto público.
4.2 Gastopúblicoyámbitos.
  4.2.1 Ciclo presupuestario.
  4.2.2 Etapas del presupuesto.
  4.2.3 Fondos de aportaciones (Ramo XXXIII): FAISM y FORTAMUNDF
  4.2.4 Fondos estatales.
  4.2.5 Fondos y programas especiales.
4.3 Campo de acción para liberar el gasto.
4.4 Reglas de operación y programas federales.
4.5 Política de gasto municipal.
4.6 Decisiones de gasto.
4.7 Concesiones.
4.8 Asignación presupuestal.
4.9 Responsabilidad hacendaria,
4.10 Normas técnicas para el control del gasto.
4.11 Manejo de tesorería.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIPLOMADO

CONTENIDO

MÓDULO 5 Presupuesto Base en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
(10 horas teóricas y 10 horas prácticas) (Noemí Arroyo Cortes)

- 5.1. Introducción y Marco Legal.
- 5.2. Componentes del PbR-SED.
- 5.3. Instrumentación del PbR-SED.
- 5.4. Metodología del Marco Lógico.
- 5.5. Indicadores de Evaluación del Desempeño.

MÓDULO 6 Administración de la Hacienda Pública Municipal.
(10 horas teóricas y 10 horas prácticas) (José Ángel Nuño Sepulveda)

- 6.1 La administración del patrimonio
- 6.2 La cuenta pública.
- 6.3 Cobranza Coactiva (P.A.E.).
- 6.4 Formulación de la Ley de Ingresos.

MÓDULO 7 Manejo de la Deuda Pública
(10 horas teóricas y 10 horas prácticas) (Daniela Michel Quintero Pinedo)

- 7.1 Reglas Fiscales en la disciplina financiera
- 7.2 Reforma Constitucional y la LDF
- 7.3 Reglas para el ejercicio de los ingresos. Deuda pública y Obligaciones 7.4 Adecuaciones presupuestarias
- 7.5 Gasto en servicios personales y ejercicio práctico
- 7.6 Destino de los ingresos excedentes
- 7.7 Disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos
- 7.8 Reglas para la devolución de los recursos no ejercidos
- 7.9 Sistema de Alertas
- 7.10 Registro Público Único.

MÓDULO 8 Transparencia y Rendición de Cuentas y Ley de disciplina financiera.
(10 horas teóricas y 10 horas prácticas) (Iliana Guadalupe León González)

- 8.1 Características de la Ley General de transparencia y rendición de cuentas
- 8.2 Implicaciones de la LGTRC
- 8.3 Requerimientos según la LGCG en referencia a la transparencia

MÓDULO 9 Rendición de Cuentas Municipal.
(10 horas teóricas y 10 horas prácticas) (Rogelio Campos)

- 9.1. Transparencia de las finanzas públicas municipales.
- 9.2. Control interno de la hacienda municipal.
- 9.3. Integración y fiscalización superior de la cuenta pública municipal.
- 9.4. Responsabilidadesdelosservidorespúblicosmunicipales.

La carga horaria teórica y práctica estarán distribuidas de la siguiente manera:

MÓDULOS	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA
1. Finanzas públicas en México	15	0
2. Marco normativo y estructura de la hacienda pública municipal	15	0
3. Ingresos municipales	10	5
4. Gasto municipal	10	5
5. Presupuesto base en resultados y sistema de evaluación del desempeño	10	10
6. Administración de la hacienda pública municipal	10	10
7. Manejo de la deuda pública	10	10
8. Contabilidad gubernamental, trasparencia y rendición de cuentas	10	10
9. Rendición de cuentas municipal	10	10
TOTAL DE HORAS	100	60

Iliana Guadalupe
León González

Licenciada en contaduría pública, abogada, maestra en impuestos y candidata a doctora en derecho. Asesor en el área de planeación y miembro del instituto francisco Tenamaxtli de la comisión estatal de derechos humanos Jalisco; miembro del instituto de investigación en rendición de cuentas y combate a la corrupción de la universidad de Guadalajara; así como investigador y capacitador a nivel nacional en materia de federalismo, finanzas públicas, trasparencia y rendición de cuentas, sistema nacional y estatal anticorrupción y diseño y gestión de políticas públicas; fiscalización y evaluación de las finanzas públicas y sistemas de evaluación de desempeño de los entes públicos. Fundadora y directora general del instituto de finanzas y políticas públicas s.c. Miembro de la red de cultura de paz y seguridad ciudadana del gobierno del estado de Jalisco. Asesora en el área de finanzas en el OPD hospitales civiles.
Se desempeñó como técnico investigador en el INDETEC (instituto de estudios técnicos de las haciendas públicas)
Coordinó el equipo diseñador de la política pública senderos seguros de la universidad de Guadalajara. Miembro de la redipal de la cámara de diputados.

Patricia
Murrieta Cummings

Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara y Director General del Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, LEES. Soy miembro de ACEVAL, Academia Nacional de Evaluación, desde el 2016 y miembro de la red de J-PAL, SIEF y BID desde el 2012. Comencé mi especialidad en evaluación en 2009, con la evaluación del diseño y la implementación del programa social: "Rescate de Familias en Situación de Calle de la Zona Metropolitana de Guadalajara". Desde entonces, he trabajado de manera constante en el análisis y la evaluación de políticas y programas públicos con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, fundaciones privadas y Universidades. Actualmente, a través de LEES, acabamos la evaluación del Programa “Una oportunidad para estudiar” de Grupo Fundación Posadas y estamos realizando la evaluación del programa “ROLE”, un programa de prevención del a violencia en escuelas con altos índices de violencia, diseñado e implementado con recursos de USAID, para quien se realiza la evaluación. Asimismo, he trabajado para varios proyectos de evaluación para el gobierno del Estado de Jalisco, entre otras organizaciones.

Nancy
García Vázquez

Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción. Fue electa para un periodo de cinco años (de noviembre 2018 a octubre 2023). Doctora en Investigación en Ciencias Sociales (Especialidad en Ciencia Política) por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, sede México. Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México.
Actualmente es Profesora-investigadora del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. En 2007, recibió el Premio Nacional de Administración Pública y en 2014 fue galardonada con el Premio Ángel Ballesteros de Ensayos sobre la Administración y Gobierno Municipal de la Unión Iberoamericana de Municipalistas. Como consultora ha sido evaluadora de programas públicos federales, estatales y municipales.

José Ángel
Nuño Sepúlveda

Doctor en Estudios Fiscales con Especialidad en Hacienda Pública, por la Universidad de Guadalajara; Maestro en Fiscal por la UNIVA; Maestro en Dirección y Gestión Pública por la Universidad Carlos III y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España); Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara.
Cuenta con más de 40 años de experiencia como funcionario público federal, estatal y municipal, destacando:

- Coordinador Jurídico de Occidente, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Subdirector Jurídico de la Contraloría General del Estado de Jalisco
- Contralor y Tesorero Municipal en Puerto Vallarta, Jalisco
- Coordinador Técnico de apoyo a los Municipios del Estado de Jalisco en el COPLADEJ
- Supervisor Jurídico en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
- Miembro de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales (IGLOM)

Actualmente labora en INDETEC como Director de Desarrollo Jurídico de La Hacienda Municipal, donde ha prestado sus servicios en los últimos 30 años.

Noemí
Arroyo Cortés

Lic. en Contaduría Pública y Auditoria por la Universidad Autónoma de Guadalajara y Maestra en Administración Publica y Finanzas.
Cuenta con Diplomados en Auditoria de IMSS y en Finanzas por el Colegio de Contadores Públicos, A.C.; Diplomado en Auditoria Gubernamental por la Universidad Autónoma de Guadalajara; Diplomado en Proyectos de Inversión por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Actualmente cursa el Doctorado en Administración Publica.
En el ámbito profesional, ha sido Auditor Externo durante más de 12 años en Gossler S.C.
En INDETEC se ha desempeñado como Especialista en Soporte y Capacitación en diferentes áreas, tales como:

- Coordinación de Sistema de Contabilidad SAACG.NET.
- Ley de Disciplina Financiera
- Armonización Contable
- Presupuesto en Base a Resultados

Actualmente forma parte del equipo de especialistas de la Dirección Especial de Hacienda Municipal de INDETEC.

Daniela Michel
Quintero Pinedo

Daniela Michel Quintero Pinedo es Licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Actualmente se desempeña como especialista del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas públicas (INDETEC), adscrita a la Dirección de Disciplina Financiera, en el cual ha participado en el desarrollo de consultorías para la adecuación del marco jurídico local de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Ha escrito notas diversas para el Boletín Financiero, así como artículos en para la revista Federalismo Hacendario de INDETEC en materia de Disciplina Financiera, Fiscalización y Sistema Nacional Anticorrupción.

DIPLOMADO EN

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Indetec
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

IIRCCC
Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

CUCEA
El mejor lugar para el talento

DES
División de Economía y Sociedad

Departamento de Políticas Públicas
CUCEA